



CONSTANCIA DESFIJACIÓN COMUNICACIÓN:

Que el (la) Gerente (a) Código 039 Grado 01, de la Gerencia de Talento Humano del INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y DE LA JUVENTUD - IDIPRON en aplicación del principio de publicidad instituido en el Numeral 9º del Artículo 3º de la Ley 1437 de 2011 en consonancia con el Artículo 2 de la Ley 909 de 2004.

CERTIFICA:

Que dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, se realizó la publicación de comunicación dirigida a los servidores que se relacionan a continuación:

ITEM	CEDULA	NOMBRE	EMPLEO
1	51.904.474	ROZO REINA LIGIA STELLA	Profesional Universitario Código 219 Grado 08

En la cual se informó que el (la) Gerente (a) Código 039 Grado 01, de la Gerencia de Talento Humano de la Entidad, solicitó la cancelación en el Registro Público de Carrera Administrativa.

Que en la misma reposaba la cedula, nombre del servidor, la denominación del empleo y la situación administrativa mediante el cual se efectuó la solicitud de comunicación, la misma permaneció fijada en la página web www.idipron.gov.co por el término legal de cinco (05) días hábiles.

Se desfija, hoy veinte (20) de octubre del año dos mil Veinticinco (2025).



Gerente Código 039 Grado 01 gerenciatalentohumano@idipron.gov.co

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Liz Alexandra Gómez Pulido Profesional Universitario Código 219 Grado 07 (E)	0	20/10/2025
Reviso			
Aprobó:			

